

FECHA: 06/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 3108/2009
ID TÍTULO: 2502457

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIONES

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La experiencia acumulada, el seguimiento del Título desde su implantación y el proceso de evaluación para la acreditación EURACE aconsejan realizar pequeñas modificaciones en el Plan de Estudios que vienen descritas en el apartado 5. Concretamente la optatividad se reduce en 6 ECTS para reforzar algunas competencias. La formación transversal se reestructura añadiendo dos asignaturas Habilidades profesionales interpersonales de 3 ECTS y Hojas de Cálculo. Nivel avanzado de 1,5 ECTS que han sido demandas por las empresas para mejorar el perfil profesional de los egresados. Estas asignaturas son, además, una característica propia de los estudios de Grado de la Universidad Carlos III puesto que son comunes a todos ellos. Estos cambios están descritos en detalle en el apartado 5 de esta Memoria.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el código ISCED secundario

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se reajusta la distribución de créditos, al aumentar en 6 ECTS el número de créditos obligatorios y disminuir en 6 los ECTS optativos

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se explica brevemente el motivo de las modificaciones//Se actualiza para incluir la contestación a las observaciones recibidas.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa de aplicación. Las vías de acceso, el perfil de ingreso y los sistemas de información siguen siendo sustancialmente iguales aunque se adapta la estructura y redacción del texto.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualiza por actualización de la normativa de aplicación.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza aunque la información no cambia sustancialmente

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza aunque la información no cambia sustancialmente

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se explican brevemente los cambios en el plan de estudios. Por un lado, se reduce en 6 ECTS la optatividad para facilitar la inclusión de de dos asignaturas obligatorias: Aplicaciones de Ingeniería Térmica, y Diseño y Análisis de procesos automatizados. Por otro lado se elimina la asignatura transversal de "Habilidades: Inglés" y ello permite la incorporación de dos asignaturas transversales nuevas: "Hojas de Cálculo" y "Habilidades interpersonales".

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se incluye una actividad formativa referida a las pruebas de evaluación del alumno. Como consecuencia de ello se modifica la AF1, la AF4 y se modifica la memoria en los apartados afectados.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se actualiza la relación entre las materias y los resultados del aprendizaje. Se añade la traducción al inglés de los módulos, materias y asignaturas así como de los contenidos//Con motivo de las alegaciones, se incluye una actividad formativa referida a las pruebas de evaluación del alumno. Como consecuencia de ello se modifica la AF1, la AF4 y se modifica la memoria en los apartados afectados.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de la tabla html y su detalle. Se aporta información sobre los departamentos con mayor peso en el Grado, las asignaturas de las que son responsables y el personal disponible con indicación de su perfil.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza el apartado para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la información

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza la información

Madrid, a 06/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos